

## IN MEMORIAM

### *Salvador Fernández Ramírez (1896-1983)*

El 9 de febrero de 1983 murió Salvador Fernández Ramírez, uno de los más importantes gramáticos de la lengua española, que había nacido en Madrid el 18 de mayo de 1896. Su biografía no es muy compleja. Después de haber sido —como él mismo contó— «la esperanza de algún matemático ilustre», cursó en la Universidad de la capital las carreras de Filosofía y Letras y Derecho. Años más tarde se doctoró en la primera de estas Facultades con una tesis sobre los pronombres. Tras una etapa alemana, en los años veinte, en la que fue lector de español en la Universidad de Hamburgo, volvió a Madrid, donde se incorporó a la órbita de Menéndez Pidal y, en el Centro de Estudios Históricos, del que fue secretario de 1932 a 1936, empezó a trabajar, no sólo a la sombra de los grandes maestros de la filología española de ese momento —el propio don Ramón, Américo Castro, Navarro Tomás—, sino al lado de quienes lo han sido después —Samuel Gili Gaya, Amado Alonso, Dámaso Alonso, Rafael Lapesa...—. Por estos años fue encargado de curso de Lengua Española en la Universidad de Madrid, en aquella mítica Facultad de García Morente. Durante la Guerra Civil le tocó vivir en Salamanca, en cuyo Instituto ejerció la docencia. Al término de la guerra, el deseo de volver a su ciudad y las circunstancias administrativas le llevaron a cambiar su cátedra de Lengua Española de Instituto, obtenida por oposición, por otra de Lengua Griega —materia en la que era bien competente—, para pasar al Instituto de Alcalá de Henares, y más tarde al «Beatriz Galindo» de Madrid, en el que se jubiló en 1966. Sólo esporádicamente, como he dicho, enseñó en la Universidad un hombre a quien la Universidad, por honrarse a sí misma, debía haber incorporado resueltamente a sus depauperados cuadros. Más clara visión tuvo en esto la Real Academia Española, que en 1950 lo llamó para trabajar, con Julio Casares y Rafael Lapesa, como redactor jefe del Seminario de Lexicografía, y que en 1959 lo eligió como miembro de número de la Corporación. Las tareas académicas, por un lado, y, por otro, la larga enfermedad de su esposa, a quien cuidó con entregada solicitud, ocuparon los últimos años de Salvador Fernández Ramírez.

Su bibliografía abarca una cuarentena de títulos, sin contar los numerosos trabajos que han quedado inéditos. Su primera obra publicada es una edición con prólogo de *Pastores de Belén*, de Lope de Vega (1930); la última, un *Romance*,

perteneciente al libro inédito *Romances sentimentales*, en el volumen colectivo *Poemas y ensayos para un homenaje* [a Phyllis B. Turnbull] (1976). El contingente más nutrido e importante de sus obras es el que versa sobre la lengua y la literatura españolas (véase su lista al final de estas líneas); pero también un sector de su labor está dedicado a la filología clásica, donde hay que incluir algunas traducciones del alemán (U. Wilcken, E. Rohde, P. Kretschmer; esta última, con M. Fernández Galiano), así como del griego. Su obra publicada se completa con una traducción —con J. M. Pabón— y estudio de Schiller (1951) y con artículos varios (*Los catedráticos de Instituto y la Real Academia Española*, 1960; *Américo Castro y España*, 1965, etc.).

Prácticamente la totalidad de las publicaciones de Fernández Ramírez, incluidas las fundamentales, sólo se encuentran hoy, si acaso, en las bibliotecas. Si a esto se añade que una parte notable de sus escritos —cursos, conferencias, poesía, etc., y sobre todo la continuación de la importantísima *Gramática*— nunca llegó a la imprenta, parece urgente la necesidad de una edición de las obras de Salvador Fernández Ramírez en que se recoja, junto a la *Gramática*, lo más relevante de la producción dispersa y de la inédita. Este rescate permitiría demostrar cómo, a pesar de las modas, que tanto fomentan la amnesia, la figura de Fernández Ramírez es una de las más destacadas en la lingüística española del siglo xx. Afortunadamente, hay esperanzas fundadas de que ese ideal llegue pronto a hacerse tangible: el profesor José Polo, de la Universidad Autónoma de Madrid, trabaja con escrupulosa diligencia en la recopilación y ordenación de todos los materiales con vistas a su publicación; tarea delicada y nada fácil, en que cuenta con la ayuda de la profesora Teresa Fernández, hija del gramático. Precisamente a José Polo debo agradecer algunos de los datos aquí recogidos, particularmente los bibliográficos.

Mucho dan de sí para el comentario las contribuciones de Fernández Ramírez al estudio de la lengua española. De las más importantes, la última es su participación en la redacción del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, de la Real Academia Española (1973): la redacción de las dos primeras partes —Fonología y Morfología— es básicamente obra suya, si bien pasó por la revisión de la Comisión académica de Gramática. Pero la necesidad de limitar la extensión de estos párrafos me obliga a enfocar la atención sobre un solo libro.

La obra principal de Fernández Ramírez es, sin duda, la *Gramática española*. Por él mismo supe que, alrededor de 1930, había proyectado, en colaboración con Rafael Seco, una gramática «nueva», basada en el uso de los escritores españoles contemporáneos. Los trabajos no pasaron de la recogida de unos pocos miles de textos de usos sintácticos. Muerto Rafael Seco en 1933, Fernández Ramírez, abandonando el proyecto primitivo, trazó en 1934 un nuevo plan, en el que ya no cesó de laborar, a pesar de los muchos obstáculos que nunca le faltaron. Hasta 1951 no fue posible la publicación del primer tomo: *Gramática española: los sonidos, el nombre y el pronombre* (XLIV + 498 pp.). El plan general consistía en cuatro volúmenes: I, los sonidos, el nombre y el pronombre; II, el verbo; III, adverbios, preposiciones, conjunciones y otras partículas, y IV, la oración. En 1962, agotado el tomo I, único publicado, dijo que se proponía darlo de nuevo a la estampa, revisado, y publicar simultáneamente el II, la parte de su trabajo que en aquel momento tenía más elaborada. En cuanto al III —adverbios, etc.—, acababa de ordenar los materiales de acuerdo, decía, con principios estructurales muy rigurosos, y tenía la convicción de que esta parte sería una contribución importante a la teoría gramatical, poco atenta, por lo general, a estas categorías. Del tomo IV había redactado ya dos capítulos: uno, muy extenso, sobre las oraciones nominales, y otro, en forma provisional, sobre las oraciones interrogativas, que se había

publicado como artículo en 1959; sin embargo, esta parte cuarta era todavía la más necesitada de elaboración.

La aparición del tomo *Los sonidos, el nombre y el pronombre* fue un suceso trascendental en la historia de nuestra gramática. Los críticos lo saludaron como «un oasis en el desierto de la gramática española» (D. L. Bolinger), que llenaba «la falta de una descripción sincrónica del español de hoy» (O. Deutschmann); «desde la publicación de la Gramática de Andrés Bello, ya centenaria, nada se ha hecho en el campo de los estudios gramaticales de nuestra lengua que suponga un esfuerzo paralelo al de esta Gramática» (C. Clavería). El mismo Fernández Ramírez tenía plena conciencia del carácter revolucionario de su obra, tal como queda bien patente en su prólogo; pero a la vez, y por eso mismo, con la sincera modestia del sabio, no se atrevía a presentarlo sino «a título de ensayo» (p. IX). Cuatro son las características principales que, de acuerdo con la declaración inicial del autor, podemos señalar en este libro: perspectiva sincrónica, concepción unitaria de la gramática, criterio formal y método inductivo. Analicémoslos brevísimamente.

1. *Perspectiva sincrónica.* «La tarea que me había propuesto [era] la de organizar sistemáticamente una serie extensa de observaciones sobre el español actual» (p. XI). Recuerda Fernández Ramírez que la lingüística diacrónica y reconstructiva ha dado excelentes frutos en el campo de la lengua española; pero desde Bello y Cuervo casi no se han publicado obras fundamentales de otro tipo. La renovación de los estudios gramaticales impulsada por Amado Alonso no ha dado aún grandes obras de síntesis ni gramáticas descriptivas algo minuciosas. El propósito de Fernández Ramírez es, pues, claramente novedoso.

Pero su intento de operar exclusivamente sobre un estado de lengua no le lleva a cerrar por completo los ojos a la visión diacrónica, pues cree firmemente que «un determinado sistema reproduce o más bien incluye en sí mismo otros sistemas anteriores. [...] Entiendo que todo hablante inserto en un sistema tiene desarrollada, en un grado más o menos perfecto, la conciencia de esta pluralidad. [...] Si se quiere, todo ello constituye un sistema, pero no un sistema estático [...], sino un sistema de fuerzas operantes con máxima energía dentro de las conciencias lingüísticas que actúan de la manera más directa en la creación de una norma» (pp. XIII-XIV). No obstante, «las conexiones históricas a que apelo son, en todo caso, muy sobrias, y generalmente sólo he recurrido a ellas en los momentos en que me interesaba de un modo especial conocer el sentido de una tendencia, o cuando jugaban [...] diversos planos antagonicos» (p. XIV).

2. *Concepción unitaria de la gramática.* «Mi idea inicial fue la de componer una sintaxis del español común de nuestros días. No tardé en advertir [...] las dificultades que se me ofrecían para deslindar los fenómenos de rección, subordinación, agrupamiento y orden de las palabras en el campo sintáctico, etc., de lo puramente morfemático. Razones teóricas aconsejaban también considerar todo el sistema conjuntamente en su complejidad» (pp. XI-XII). Por otro lado, Fernández Ramírez comprende la singular importancia que los hechos fónicos tienen en la estructura gramatical, lo que le lleva a incorporar a la gramática el estudio fonológico, pese a la extrema escasez de fuentes fundamentales. (*La Fonología española* de E. Alarcos apareció en 1950, cuando ya estaba compuesta en imprenta la parte correspondiente del libro de Fernández Ramírez.)

3. *Criterio formal.* «He intentado manejar [...] criterios rigurosamente formales» (p. XIV), aunque sin llegar al formalismo extremado de algunas escuelas

estructuralistas europeas y americanas. Por ello, al mismo tiempo, «he realizado un esfuerzo considerable para buscar las conexiones que existen entre la forma del lenguaje y su aspecto interno» (p. xiv), sin caer, por supuesto, en el «vano psicologismo». La aplicación del criterio formal dota a esta Gramática de una coherencia interna que faltaba en las obras tradicionales, con la excepción de la de Bello.

4. *Método inductivo.* Siguiendo a Hjelmslev, Fernández Ramírez considera que una gramática descriptiva no puede hacerse sino siguiendo un método inductivo. Rechaza como base los materiales de propia cosecha, tan alegre como constantemente manejados por los gramáticos, incluso por los adeptos de escuelas que se declaran depositarias exclusivas del rigor científico. «La lengua sirve a todas las necesidades comunicativas, expresivas y apelativas del hombre, menos a las reconstrucciones artificiales de los gramáticos. Es muy conveniente advertirlo» (p. xvii). Utiliza Fernández Ramírez materiales escritos, pocas veces orales, teniendo siempre la mira puesta en el español común tal como se realiza en el habla culta de Madrid (norma aproximadamente igual a la propuesta por Tomás Navarro). Pero la procedencia de esos materiales es muy variada: desde la poesía hasta las disposiciones legales, desde el anuncio comercial hasta el tratado filosófico; «los autores de las obras impresas pertenecen a varias generaciones y a comarcas diversas» (p. xviii), con la condición de que tales obras se hayan publicado en el siglo xx. A pesar de esta diversidad planificada en busca del denominador lingüístico común, la documentación del español americano es relativamente escasa. Hay que tener en cuenta que el esfuerzo de una sola persona, sin ayuda económica ninguna, es necesariamente muy limitado; y aun así, Fernández Ramírez había reunido, para escribir este primer tomo, alrededor de cien mil fichas de uso.

Nuestro gramático estaba al corriente de lo que por aquellos años era la lingüística mundial. La importancia de este hecho sólo se calibrará bien si se considera el aislamiento cultural en que vivió España durante la mayor parte del tiempo en que se elaboró la Gramática. En su prólogo, Fernández Ramírez declara su deuda con las teorías de K. Bühler y O. Jespersen; en la bibliografía y en las páginas del libro encontramos a Saussure, Bally, Troubetzkoy, Hjelmslev, Bloomfield... Sin contar, por supuesto, con las investigaciones y repertorios aportados a la lingüística española por los estudiosos hispánicos y extranjeros.

Es curiosa la manifestación de Fernández Ramírez a propósito de la terminología utilizada en su obra: «Algunos pensarán que existen aquí demasiadas innovaciones. [...] Yo creo más bien que me he mantenido en una posición conservadora. [...] Me interesaba especialmente no alejar al lector profano. Esta obra ha sido concebida pensando en un vasto círculo de lectores» (p. xv). Lo cierto es que nunca llegó a ganar a ese círculo; pero no precisamente porque la terminología fuese, según en efecto afirmaron algunos, muy innovadora, sino por dos factores contrapuestos: uno, totalmente externo y secundario, la tipografía pobre y pesada, poco incitadora para el lector común; otro, de carácter intrínseco, el abandono, por parte del autor, de la actitud prescriptiva y dogmática que la opinión vulgar (incluyendo aquí al vulgo letrado) estaba acostumbrada a buscar y hallar en las gramáticas. Fernández Ramírez no era, ni mucho menos, indiferente al problema de la norma. No sólo lo demuestra sobradamente en su excelente discurso de ingreso en la Real Academia Española —*Lengua literaria y norma lingüística*—; sino en que el mismo corpus escogido para la redacción de la Gramática obedece a un propósito de describir la norma común del español. Pero la modernidad de sus puntos de vista y su carencia de dogmatismo habían de decepcionar a los lectores criados en la

creencia de que una gramática es un código legal. Bien expresivo de la pureza científica de Fernández Ramírez es el lema dantesco que remata su dedicatoria a Menéndez Pidal: «... *che, non men che saver, dubbiar m'aggrata*».

Las causas de que la *Gramática española* quedase detenida en su tomo primero son varias. Me limito a mencionar la principal: una obra de tal envergadura necesitaba una ayuda económica, y nadie se la ofreció a su autor; hecho tal vez explicable antes, pero no tanto después de la publicación de aquel tomo. Los organismos que tienen por misión fomentar la investigación suelen estar más afanados en sostener a talentos dudosos que en cooperar con talentos ciertos, quizá imaginando que su propia inteligencia, ya acreditada, les basta para sobrevivir. La realidad es que a menudo esos talentos, por ganarse con otros quehaceres el sustento diario, acaban por dejar inconclusas empresas de verdadera calidad, de gran aliento, que rebasan las fuerzas de un hombre y de una vida.

*Bibliografía provisional de Salvador Fernández Ramírez sobre temas de lingüística y literatura españolas*

1930. Prólogo a Lope de Vega, *Pastores de Belén*, Madrid, CIAP.
- 1935a. Reseña de G. Spranger, *Syntaktische Studien über den Gebrauch des bestimmten Artikels im Spanischen*, en *RFE*, XXII, 73-74.
- 1935b. Reseña de H. Chmelíček, *Die Gerundialumschreibung im Altspanischen zum Ausdruck von Aktionsarten*, en *RFE*, XXII, 195-197.
1936. Edición, prólogo y notas de Juan Luis Vives, *Libro llamado instrucción de la mujer cristiana*, traducido de latín en romance por J. Justiniano, Madrid, Signo.
1937. «Como si» + subjuntivo, en *RFE*, XXIV, 372-380.
1941. *Enseñanza de la gramática y de la literatura*, Madrid, Espasa-Calpe.
1942. Reseña de R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, en *RFE*, XXVI, 531-535.
1949. Colaboración en *Diccionario de literatura española*, Madrid, Revista de Occidente. [Más de 80 artículos sobre retórica y poética.]
- 1951a. *Gramática española: los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, Revista de Occidente.
- 1951b. Reseña de J. Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, en *Clavileño*, núm. 9, 68-69.
1958. *El concepto de forma en gramática*, en *Rev. de la Univ. de Madrid*, VII, 161-173.
1959. *Oraciones interrogativas españolas*, en *BRAE*, XXXIX, 243-276.
- 1960a. *Lengua literaria y norma lingüística*. [Discurso de ingreso en la Real Academia Española.] Madrid.
- 1960b. *Algo sobre la fórmula «estar» + gerundio*, en *Studia Philologica, Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, I, 509-516.
- 1960c. *Consideraciones sobre la lengua y el habla desde el punto de vista de la escuela primaria*, en *Vida Escolar*, núm. 15-16. (Recogido en la obra colectiva *Lengua y enseñanza*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1960, 54-58.)
- 1960d. *Palabra y música*, en *Servicio*, 17 diciembre, 24.
- 1960e. *Diccionario ideológico de la lengua española, de Julio Casares*. [Reseña.] *Papeles de Son Armadans*, núm. 51, 475-477.
- 1960f. *El español vulgar, de Manuel Muñoz Cortés*. [Reseña.] *Insula*, núm. 163, 11.
- 1960g. Colaboración en el *Diccionario histórico de la lengua española*, fascs. 1 y 2, Madrid, Real Academia Española (Seminario de Lexicografía).

- 1961a. *La revisión de la Gramática de la Real Academia Española*, en *Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española: actas y labores*, Bogotá, 399-420.
- 1961b. Prólogo a M. Seco, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Aguilar.
1962. *A propósito de los diminutivos españoles*, en *Strenae, Estudios dedicados a García Blanco*, Salamanca, 185-192.
- 1964a. *Para la futura Gramática*, en *BRAE*, XLIV, 431-448.
- 1964b. *Un proceso lingüístico en marcha*, en *Presente y futuro de la Lengua Española*, II, 277-285.
1967. *Forma y sustancia líricas*, en la obra colectiva *Elementos formales en la lírica actual*, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 45-54.
- 1968a. *Anticipos de la nueva Gramática*, en *BRAE*, XLVIII, 401-417.
- 1968b. *Cuatro capítulos de fonología*, en *BRAE*, XLVIII, 419-479.
1973. Colaboración en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española (Comisión de Gramática).
1975. *Derivados españoles en -ivo*, en *Archivum*, XXV, 323-327.

Manuel SECO